

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

42430 *Extracto de la Resolución de 3 de noviembre de 2025, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, O.A., por la que se aprueba la distribución de ayudas para la preparación de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y al Cuerpo de Abogados del Estado, de la convocatoria de 3 de junio de 2025*

BDNS(Identif.):837037

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/837037>)

Con fecha 4 de junio se publicó en el BOE nº 134 el extracto de la resolución de 3 de junio de 2025, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, O.A., por la que se convocan en el ejercicio 2025 ayudas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y al Cuerpo de Abogados del Estado, en el que se informaba de la distribución de los créditos del presupuesto de gastos del Centro de Estudios Jurídicos, O.A. correspondiente al ejercicio del año 2025 prevista.

Atendiendo al apartado séptimo.5 de la Resolución de la dirección del Centro de Estudios Jurídicos, de 3 de junio de 2025, se realiza la distribución de créditos presupuestarios asignados para la preparación de oposiciones entre las distintas carreras y cuerpos, ello sin que se afecte a los derechos de participantes o terceros y sin que se incremente el importe global de estas ayudas de 15.600.000 euros.

Primero. Distribución de becas

La distribución estimada de las 1.300 becas convocadas a razón de 12.000 euros cada una que se refiere el apartado segundo.1 de la convocatoria de 3 de junio de 2025, en coherencia con las solicitudes presentadas y para poder atender al mayor número de solicitudes posible, queda del modo siguiente:

1.074 becas para la preparación de oposiciones a las carreras judicial y fiscal, que ascienden a 12.888.000,00 euros: 974 becas en modalidad de dotación sólo económica que ascienden a 11.688.000,00 euros y 100 becas en modalidad de dotación económica y en especie que ascienden a 1.200.000,00 euros.

184 becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia que ascienden a 2.208.000,00 euros.

42 becas para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado que ascienden a 504.000,00 euros.

Segundo. La presente Resolución no supone la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes

Madrid, 3 de noviembre de 2025.- La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, O.A. Laura Cambero Valencia.

ID: A250053548-1